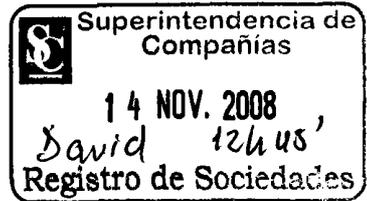


Quito, 10 de noviembre de 2008



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

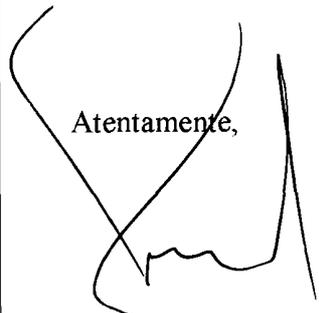
Ref: Nuevo Representante Legal y Nuevo Administrador

151487

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por efecto de la incautación realizada por la AGD a la empresa MORLANTEX S.A., esta ha cambiado de representante legal, nombrando al Señor Coronel CC.EE. FREDDY TORRES FLORES como administrador según oficio N° 08-0210-SG.SGE.V del 24 de octubre del 2008 del Ejército Ecuatoriano, por encargo del Señor General de División LUIS GONZALEZ VILLAREAL, nombrado por el Gerente General de la AGD Señor Doctor Carlos Bravo Macías mediante oficio AGD-UIO-GG-2008-1619 y cuyos nombramientos adjunto a la presente.

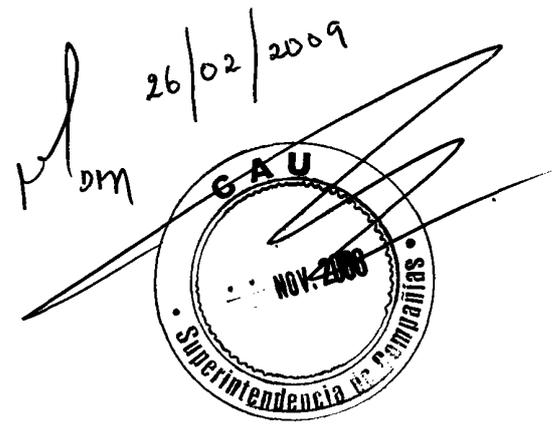
Atentamente,



DR. FREDDY W. TORRES FLORES
CRNL. DE CC.EE.

- Ingresado al sistema los nombramientos de Co-administradores designados por la AGD
- Sr. Patricio Corral p/f escanear todos estos documentos.

DM 26/02/2009



GAU
NOV-2008
Superintendencia de Compañías



Oficio AGD-UIO-GG-2008-1619
Quito D.M., 13 de octubre de 2008

Señor
GENERAL DE DIVISIÓN
LUIS GONZALEZ VILLARREAL
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la resolución No. AGD-UIO-GG-2008-63 de 25 de septiembre de 2008, en uso de las facultades que me otorgan las Leyes y Reglamentos conexos; y, a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, designo a usted administrador de la siguiente compañía:

- **MORLANTEX S.A.**

Atentamente,

Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



SECRETARÍA EJECUTIVA
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

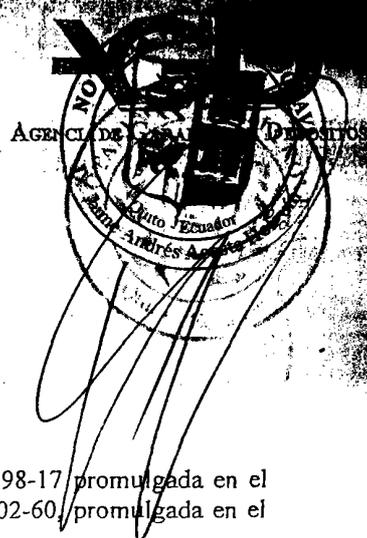
31 OCT. 2008

31 OCT. 2008

Portugal y Av. República de El Salvador

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial que establece que la
fotocopia que antecede es fiel reproducción del
documento que me fue presentado
en: 1 fojas
Quito a,

Dr. Fernando Arredondo Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito



RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2008-24
de julio 29 del 2008

CARLOS BRAVO MACÍAS
GERENTE GENERAL DE LA
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO:

Que, la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17 promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60 promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero de 2002;

Que, la Resolución del Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) de 4 de julio de 2008 dispone al Gerente General, en todos los casos que corresponda, aplicar lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiera;

Que, mediante Resoluciones Nos. AGD-UIO-GG-2008-12, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-18, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-18A, de julio 8 de 2008; AGD-UIO-GG-2008-19, de 10 de julio de 2008; AGD-UIO-GG-2008-21, de 13 de julio de 2008; y AGD-UIO-GG-2008-23, de 16 de julio de 2008, se resolvió la incautación de todos los bienes de las empresas de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S. A. hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que, mediante oficios emitidos por esta Gerencia General se designó co-administradores de las respectivas empresas incautadas a las siguientes personas: Enrique Arosemena Robles; Héctor Eduardo Egúez Álava; Hugo Gerardo Ruíz Coral; Jacob Benjamín Santos Narváez; Jorge Sigifredo Velasco Valarezo; Kerly Giselle Loor Solórzano; Luis Felipe Salas Miranda; Luis González Villarreal; Luis Jaramillo Arias; Luis Piana Bruno; Mery Gisella Moreira León; Pablo Romero Quezada; Ricardo Huerta Hicks; y, Walter Fernando Luna Álvarez; y,

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Que los antes citados co-administradores de las respectivas empresas incautadas ejercerán la Representación Legal de las mismas conforme las normas legales pertinentes y las disposiciones estatutarias de cada empresa.

ARTÍCULO 2.- A fin de que dicha representación legal sea ejercida plenamente por los mencionados co-administradores, dispongo que la presente Resolución conjuntamente con el oficio de nombramiento de co-administración sirvan como documentos habilitantes y suficientes para la inscripción en los Registros Mercantiles que correspondan.



Quito, DM: a 29 de julio del 2008

[Handwritten signature]
Dr. Carlos Bravo Macías
GERENTE GENERAL

AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

SECRETARÍA GENERAL
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

31 OCT. 2008



AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

CERTIFICO: que la presente Resolución fue expedida por el señor Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos, Dr. Carlos Bravo Macías.



Wilson Guevara

Dr. Wilson Guevara Pazmiño
SECRETARIO GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es fiel copia del
documento que me fue presentado
en: *17/05/2003* fojas
Quito.

Dr. Fernando Arévalo Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito



"El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico"



EJERCITO ECUATORIANO

Oficio No. 08-0210-SG.CGE.V
Quito, Octubre 24 de 2008

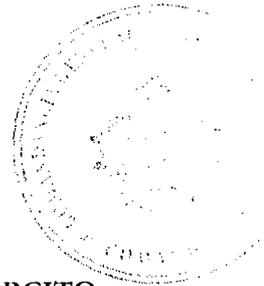
SR. CRNL. CC.EE.
FREDDY TORRES FLORES
En su despacho

Asunto: Delegación del Mando para administración Empresa

Dando atención a la Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-63, de la AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS, expedida El 25 de septiembre del presente año y al oficio No. AGD-UIO-GG-2008-1619 de octubre 13 de 2008, delego a usted Sr. Coronel, para que en mi nombre administre a partir de la presente fecha, la empresa MORLANTEX S.A., dedicada a la industria textil.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


ERNESTO GONZÁLEZ V.
GENÉRAL DE DIVISIÓN
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO





LO CERTIFICO. ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Alfonso Silva Guerra".

MARIO ALFONSO SILVA GUERRA
CRNL. EMC.



SECRETARIO GENERAL DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Quito, 31 de octubre de 2008

REGISTRO

EA...



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **ADMINISTRADOR** de la compañía **MORLANTEX S.A.** al Sr: **GENERAL DE DIVISIÓN LUIS GONZALEZ VILLARREAL**, quien delega al Sr: **CRNL. CC.EE. FREDDY TORRES FLORES** según oficio No. 08-0210-SG.CGE.V del 24 de octubre del 2008 del **EJERCITO ECUATORIANO**.- Bajo el No. **12218** del Registro de Nombramientos, Tomo 139.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos **Uno** y **Dos** de la **RESOLUCIÓN** No. **AGD-UIO-GG-2008-24** del 29 de julio del 2008, suscrita por el Sr. **CARLOS BRAVO MACIAS, GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA DE GARANTIAS DE DEPOSITOS (AGD)** y por **OFICIO** No.- **AGD-UIO-GG-2008-1619** del 13 de Octubre del 2008.- Quito, a 31 de octubre del dos mil ocho. - **EL REGISTRADOR SUPLENTE.**-

[Firma manuscrita]
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SUPLENTE.-
Cn.-



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley 1747 del 2004 que la
fotocopia que adjunto es a conformidad con
el original que me fue presentado
en 2 fojas
Quito a



Dr. Fernando Arredondo Quiroz
Notario Público
Cantón Quito



Es compulsa de la copia que en ⁴ foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 11 noviembre 2008



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADA DE CIUDADANIA No. 180092295-3

TORRES FLORES SERGIO WIKINFER

20 JULIO 1988

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

000-0301 07425

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUA 1988

FORMA DEL DOCUMENTO

ECUATORIANA

CASACO SOCIA MARIA TERESA LOBRON

EDIFICADA S.C. EDUCACION

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

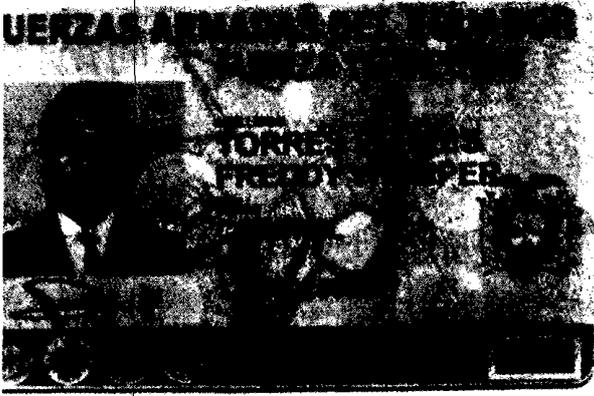
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

06/11/2008

1850332-01

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLAZA DE SERVIDO



QUE MEDIANTE ESTE DOCUMENTO SE LE OTORGA EL PLENO PODERADO PARA EL INTERESA
 JO EN una sele sele PARA ESTE EFECTO
 ACTO SEGURO DE DEVOLUCION DE BIENES CERRADO
 FOTOCOPIA DEL ACTO QUE AL MISMO: HABIENDO
 SE ENVIAO UNA COPIA DEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
 ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 11 DE Noviembre DEL 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
 Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
 QUITO - ECUADOR



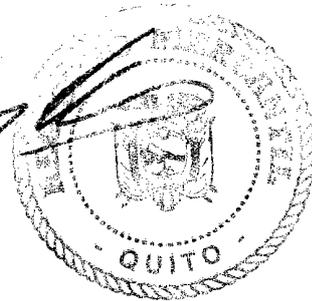
Número de Recibo

425289 

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No.- 12218 del Registro de Nombramientos de treinta y uno de octubre del dos mil ocho, Tomo 139, se halla inscrito el Nombramiento de **ADMINISTRADOR** de la Compañía **“MORLANTEX S.A.”**, otorgado a favor del Señor **LUIS GONZALEZ VILLARREAL**, el mismo que según resolución No. AGD-UIO-GG-2008-24, es el representante legal de la Compañía, y por Oficio No. 08-0210-SG.CGE.V. del Comandante del Ejército, de fecha 24 de octubre del 2008, se delega las funciones de Administrador al Crnl. CC.E.E. Freddy Torres Flores.- Quito, a siete de noviembre del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-

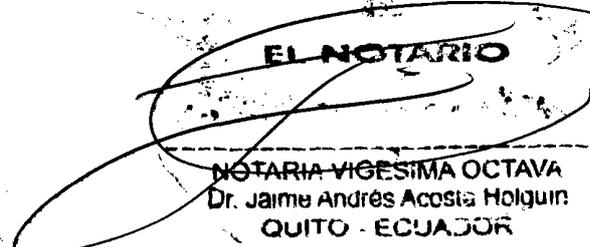

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO.-



pz.-

CON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO
FOTOCOPIA QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2008


EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin
QUITO - ECUADOR



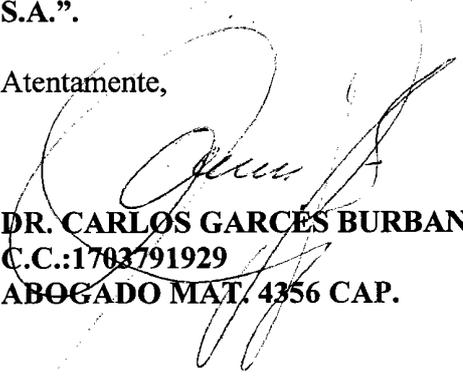
425789



SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DR. CARLOS GARCÉS BURBANO, abogado en libre ejercicio profesional, portador de la cédula de ciudadanía No. 1703791929, por intermedio de la presente solicito comedidamente, se sirva certificar al pié de la presente, el nombre de la persona que ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "MORLANTEX S.A."

Atentamente,


DR. CARLOS GARCÉS BURBANO
C.C.:1703791929
ABOGADO MAT. 4356 CAP.